



AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

ASAMBLEA REGIONAL ANDALUZA

DILIGENCIA para hacer constar que ante el grave estado de deterioro de la escritura de las actas de la **Asamblea Regional Andaluza**, celebrada en **Córdoba el 31 de enero de 1933**, conservadas en el legajo 530 del Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla, se ha procedido a su transcripción, con el fin de preservar la información en ellas contenida, aunque se pierda definitivamente el soporte material.

Hay que hacer una primera observación: lo que venimos denominando "actas" no son tales, ya que carecen de la validación y legalización de un fedatario público (secretario de la diputación o notario). Son hojas tamaño cuartilla, en las que se han transcrito las diversas intervenciones que tuvieron lugar durante la Asamblea, suponiendo que sería a partir de las anotaciones de taquígrafos.

El deterioro y pérdida de los caracteres gráficos se ha debido al uso combinado de un papel satinado y una tinta roja de carrete de nylon utilizado en las máquinas de escribir de carro manuales, existentes en la fecha de celebración de la Asamblea. La tinta no se ha fijado bien al papel que la ha rechazado.

Se ha intentado su reproducción digital, pero a pesar de utilizarse una resolución alta, la lectura carece de nitidez y la visualización es prácticamente de una mancha roja, ya que evidentemente la digitalización reproduce lo que existe, no puede suplir lo que ya ha desaparecido.

Por tanto, ACREDITO que la transcripción es copia fidedigna del original conservado en el Archivo de la Diputación, realizada por la Ayudante de Archivo, Pilar Guillén Carranza, bajo la supervisión de la Jefa del Servicio. Por tanto se recogen las faltas, las tachaduras, los signos, que aparecen en el original. La inclusión de dos barras // indica el cambio de hoja, estando numeradas correlativamente al inicio de cada una.

Sevilla a 22 de octubre de 2003
LA JEFA DEL SERVICIO DE
ARCHIVO Y PUBLICACIONES,



Fdo. Carmen Barriga Guillén



AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

ASAMBLEA REGIONAL ANDALUZA**SESION DE CLAUSURA.**Córdoba, 31 de enero de 19333 (*sic*).

EMPIEZA A LAS DOCE DE LA MAÑANA.- Preside el Sr. Casas.-

EL PRESIDENTE: (Lee una carta recibida del secretario general del presidente de la república.- Lee un oficio del Colegio notarial de Granada, que se aplauden.- Se leen también un oficio del ayuntamiento de Carcabuey y Almensilla. //

-2-

--La representación de Jaén que se ha retirado, me entregó anoche una propuesta para la Asamblea, que dice lo siguiente: (Lee)

Yo x lamento mucho que la representación de Jaén esté ausente, pero estas cosas no se pueden discutir, pues aunque al Sr. López el solo hecho de hablar de estatuto la pa-recía una cosas impremeditada y difícil, en cambio cree muy sencillo a hablar de que lleguen los barcos hasta x And-dújar (*sic*), y es que están afectados por los problemas locales, porque lo sienten y no saben que no van a ir barcos a And- //

-3-

dujar hasta que no haya Estatuto. Y esta proposición trae consigo una aspiración muy legítima que la Asamblea hace suya, pero hubiera sido más eficaz que ellos hubieran estado aquí, para conocer nuestros propositos, nuestros trabajos x y el final de la Asamblea. Así que propongo que xxxx la Asamblea acepte esta propuesta de Jaén, y que conste como xx una aspiración en la bases adicionales (Así se aprueba)

Antes de cerrar la discusión definitiva de esta reunión propondría a la Asamblea que la mesa saludara al Gobernador de Córdoba, en nombre de los asambleistas xxxxxxx y //

-4-

se despidiera de él, por su amabilidad al asistir a las tareas a las tareas de iniciación de esta Asamblea, y también que constará en acta nuestro agradecimiento a la hospitalidad que nos ha prestado el Circulo de la Amistad, xxxxxx nuestra gratitud a su cortesía, xxxxxx que ha permitido que con toda comodidad desarrollemos nuestra labor que tantos frutos ha de rendir





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

para Andalucía y para Córdoba, que conste en acta y se le trasmita nuestro agradecimiento y se le deje como recuerdo la bandera andaluza que hasta ahora ha sido tan combatida (*sic*) por tiros y troyanos. (Aplausos) //

-5-

Otra cosa es conveniente también que conste. Se ha hablado mucho en la prensa, ayer y hoy, de que se había retirado las provincias de Huelva, Granada, Jaén y Almería; es conveniente que digamos que está adheridos, por acuerdo municipal, 36 pueblos de Granada, totalmente independientes de la representación que aquí ha actuado; que igual ocurre con ayuntamientos de Huelva, y lo mismo con ayuntamientos de xxxxxx Málaga y Jaén, que están algunos presentes, y que una importante representación que asistió a nuestra primera reunión, que la ostante (*sic*) el diputado a cortes Sr. Piqueras, no se ha retira- //

-6-

do de la Asamblea, sino que se ha ausentado de Córdoba, por obligaciones ineludibles, pero que siguen mantenidneo (*sic*) su criterio de adhesión a estos trabajos de organización; y que Huelva por no desairar a las provincias ausentes no está compartiendo nuestros trabajos en estos momentos. Si los Sres. representantes de Granada xx no se hubiera ausentado rápidamente de Córdoba, hoy tendríamos la satisfacción(*sic*) de ver aquí seguramente, a todas las representaciones que se ausentaron, proque (*sic*) en igual caso se encuentra el Alcalde de Almería, que con todo sentimiento se ausentó. A mas tengo que hacer cons-//

-7-

tar que he x hablado de las representaciones de Jaen yHuelva, en diversas ocasiones, xxxxx durante el día y la noche de ayer, y todos reconocemos sinceramente que se tx está haciendo una labor constructiva inesperada para ellos, y que xxxxxxx si su hubieran dado cuenta de lo que aquí se iba a realizar, ni xpor un momento se hubieran ausentado de la Asamblea, (Voces: Muy Bien. Muy Bien)

Bases de Hacienda regional.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx //

-8-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DON JOSE MARIA JIMENEZ PORRAS (Representante de Alcaudete): Para justificar nuestra presencia aquí, diré que traemos amplias facultades del ayuntamiento de Alcaudete.

DON JOSE CASTELLON (de Alcaude-te(*sic*)): Nosotros, modestos representantes del





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

Ayuntamiento de Alcaudete, Jaén, traemos un mandato claro, terminante y unánime, de aquel ayuntamiento para adherirnos y colaborar con el mayor entusiasmo a esta obra, nosotros lamentamos mucho, la actitud de ciertos elementos de Jaén. Pero había que hacer una dextta declaración ter- //

-9-

minante en contra de las manifestaciones que se ha hecho por parte de la prensa de que se había ausentando la representación de Jaén. La representación de Jaén que se ha ausentando fué de ciertos y determinados organismos de la capital de la provincia, que en modo alguno puede ser representantes de la provincia de Jaén, porque aquí estamos modestísimos representantes de pueblos, decidido a apoyar esto, muy separados de esos organismos dictatoriales o caciquiles de las antiguas organizaciones políticas (Grandes apaludos *(sic)*) //

-10-

EL SR COBOS ESTRADA (por la Comisión) (Base 17).

Señores: en primer término he de decir que lamentamos mucho haber sido causa de que se haya demorado el comienzo de esta sesión, pero se hará cargo los Sres. Asambleístas, que dada la naturaleza de las cuestiones sometidas a nuestro estudio, y la necesidad también de xxx llegar a una coincidencia, con todos, hayamos tardado algún tiempo.-

Dicho esto voy a dar cuenta del resultado de nuestros trabajos. //

-11-

Bases 17, (Lee. Queda xx aprobada)

(Lee la base 18)

EL SR CASTEJON (D. Federico) Nada xxxx mas que solicitar como sucesores de las Diputaciones, ver la manera *(sic)* de transformarlo, porque como la Diputación queda completamente suprimida y en realidad no es sucesora de la Diputación, es cosas completamente distinta.-

EL SR COBOS: La región va a sustituir los servicios que hoy //

-12-

prestan las Diputaciones.





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

EL SR CASTEJON (D. Federico) Nose necesita decir que se sucede xa la la Diputación porque en realidad no es así, se hace una transferencia,- como no se sucede al Estado- de servicios.

EL SR CONOS(sic): xxx Conforme/

(Lee la base 19 y 20 aprobadas) //

-13-

EL SR CASTEJON (D. Federico) Esta parte de sostenimientos de los servicios que se transfieren a la Región ha sido objeto por parte de los redactores del Estatuto Catalán, de un estudio completísimo. Desearía que no se aprobase esta base, sin llegar al final de ella, porque discutida ahora una xxx enmienda, sería destruir la trabazón (sic) y lógica que todas las bases llevan entre sí en lo que refiere a la Hacienda Regional, y será necesario, sobre este punto, recabar la opinión del Sr. López Muñoz, que ha hecho una adaptación del Estatuto Catalán a Andalucía, muy intere- //

-14-

sante,

EL PRESIDENTE, invita al Sr. López Muñoz, a que xxxx ilustre a la Asamblea, sobre estos extremos.

EL SR LOPEZ MUÑOZ: Señores assembleistas: recojo con gratitud la xxx alusión del Sr. Castejón, pero ha de advertir que al hacer la adaptación del Estatuto catalán a Andalucía, no pretendí otra cosa que salir al paso de una campaña que se había iniciado en la provincia de Cadiz, desco- //

-15-

necedora en absoluto de lo que un régimen de autonomía podía significar. Claro está que xx al hacer esta adaptación no pretendía que sirviera de merma para formar un Estatuto netamente Andaluz, sino demostrar con los hechos a la vista con la claridad de exposición que significa el decir, si nosotros fuéramos como los Catalanes, disfrutaríamos de esta ventajas, alcanzaríamos estos beneficios, Realizado ese proposito, ya esa adaptación puramente de propaganda había perdido todo su valor, había quexx venir aquí con la representación modestísima del Ayuntamiento del Puerto //

-16-

de Santa María, ha formar un Estatuto o proyecto de Estatuto que representara aspiraciones netamente andaluzas xxxxxx yendo directamente a recoger la alusión(sic) que tan carizosamente





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

(sic) me ha hecho el Sr. Castejón, he de decir que- es inutil todo anhelo de autonomía,xxxxxxx todo intento de establecimiento de un regimen autonómico sin contar con los medios adecuados que puedan facilitar una Hacienda, bien nutrida, una hacienda completa para atender a los xxxx problemas y a las obligaciones regionales, sin contar que este ha sido el caballo de ba- //

-17-

talla del estatuto catalán en las cortes, pues sin esos recursos, el fracaso habría de ser inevitable. Y el estatuto Catalan resulta largo, detalladísimo, y un poco confuso pero la comisión que ha hecho este proyecto que se discutem ha tenido el acierto de condesar (sic) con xxx una claridad admirable loe (sic) extremos que en el Estatuto catalán, por efecto de las enmiendas presentadas en el congreso y de la oposición desarrolladas en las discusiones del xxx parlamento, ha resultado que en algunos de sus parrafos x han quedado verdaderas galimatías, dispensamos que emplee la //

-18-

palabra en atención a lo gráfica que es, pero la comisión ha tenido cuidado al seguir sus trabajos, x apesar de mis xxx insignificacia, yo he estado viendo como hatrabajado (sic) la comisión, con la voluntad, con el cariño que ha tocado estos asuntos, de condensar cuanto se contiene en el Estatuto catalán respecto a la Hacienda, y lo ha hecho con tal fortuna que se puede asegurar que todo aquello que los catalanes aspiraron x tener están en proyecto que se somete a vuestra deliberación.

(Aplausos) //

-19-

EL SR COBOS ESTRADA: La comisión agradece muchísimo las palabras del Sr. López Muñoz, y los elogios ciertamente inmerecidos que ha tenido la bondad de xxxxx dedicarnos. Evidentemente que nosotros hemos puesto en esto toda nuestra buena voluntad, y el mejor deseo de acertar, y xxxx nosotros, como no, reconocemos lo meritorio del trabajo realizado por el Sr. López Muñoz, y aprovecho la ocasión para en nombre de mis compañeros y en el mio tributar un aplauso bien merecido. Pero esta como ha dicho muy bien es una cuestión de detalle, es para hacer propaganda, creemos no- //

-20-

sotros porque x también nos hemos inspirados en su proyecto haber recogido todo su pensamiento. El proyecto de Estatuto como no ignoran los señores Asambleistas vendrá después, xxx por consiguiente, creo que después de las explicaciones del Sr. López Muñoz, Don Federico Castejón, retira su propuesta.





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

Precisamente se trata de una e

DON FEDERICO CASTEJON: / Cuestión previa, cuestión técnica, que no se xxxx rozará con ninguna de las personas., que //

-21-

estudien esto. Ami incluso me cohibe hablar entre dos técnicos, como Cobos y como Garrido que está reconocidos, como las personas más autorizadas en finanzas municipales, y provinciales, para decir xxx xhay derecho ha pedir a estos hombres más, de lo que hay ahí, pero muchísimo más. Solicito por tanto, que no se apruebe ninguna de estas bases hasta que se llegue al final de su lectura y se haga sobre ellas un debate de totalidad.

EL PRESIDENTE: Invita al Sr. Castejón x a que no se oponga //

-22-

al procedimiento que se viene siguiendo.

DON FEDERICO CASTEJON: Estoy dispuesto, a someterme, como es lógico, a los deseos de la presidencia, pero si aprobamos unas bases, vamos a ir a remolque unos y otros de lo que en la base xxx anterior se aprueba.

DON FAUSTINO GARRIDO: Realmente en gran parte tiene razón el Sr. Castejón; esto es un todo armónico y casi puede sostenerse que las diferentes bases no deben ser sino una sola; por eso convendría, aprobar- //

-23-

las en conjunto y no entrar en detalles, porque de no hacerlo así se desarticularía el sistema, y yo brevisamente (*sic*) agradeciendo muchísimo los elogios que me ha dirigido el Sr. Castejón, me voy a permitir a explicar a la Asamblea, la diferencia esencial que existe entre xxx la ordenación económica que se ha hecho en el Estatuto catalán, y la ordenación económica que nosotros propugnamos. En primer lugar xxxxxx xxxxxx la ordenación económica del Estatuto Catalán es algo injusto porque Cataluña quiere contribuir a los gastos indivisibles del Estado, por //

-24-

ejemplo las cortes, las representaciones diplomáticas consular, el ejercito, en proporción a su población y nosotros entendemos que a los gastos indivisibles del Estado debe contribuirse en proporción a la riqueza porque es la solidaridad nacional que hay que fundar xxxx por la misma razón que los catalanes invocan la solidaridad nacional para el régimen arancelario, por que les





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

conviene para la protección de sus industrias, hay que exigirles reciprocidad. O sea que contribuyan a las cargas indivisibles en proporción a su riqueza (Muy bien) //

-25-

Además nosotros no podemos en estas bases articular un sistema minuciosamente, porque el desarrollo ulterior de las bases económicas, será objeto de un articulado, no podemos entrar en detalles, sino únicamente señalar los principios y estos son: La región andaluza tiene derecho a tener lo necesario para xxxxx costear los servicios que recibe en la proporción que lo tenga en un año determinado, o sea un año de régimen común, la mas favorecida de las provincias de régimen común; Andalucía, tendrá derecho a los xxxxx servicios transmitidos con los //

-26-

medios necesarios para mantenerlos en la misma amplitud que pueda tenerlos cualquier región de régimen común, y a recibir los servicios que el Estado conserva en las provincias de régimen común, en función de su población o territorio, según que el servicio de que se trate esté mas o menos relacionado con el elemento población o con el territorio.

Así por ejemplo, el servicio de comunicaciones tendrá que tenerlo con relación al territorio, y los servicios relacionados con las personas, enseñanza primaria, por ejemplo, tiene que recibirlo (*sic*) en función //

-27-

a la población.

Con relación a aquellos servicios que el Estado xxxxx conserve en los dos sitios y que tanto en la región autónoma, como en las de régimen común con costeados por el Estado, puede ser que en lo sucesivo destine el Estado mayores cantidades que en la actualidad, para el sostenimiento de esos servicios. Pues en ese caso para esos servicios en función del territorio y de la población, nosotros contribuiremos con la proporción (*sic*) que corresponde según la riqueza Andaluza afectada por esos servicios dentro de la total española de régimen común. //

-28-

Reconocemos el derecho del Estado a que grave o absorba mediante el impuesto de plus-valía nacida de los servicios que cree la región autónoma, y costee, si exige esta plus valía en las provincias (*sic*) de régimen común, y nos comprometemos a contribuir a los gastos indivisibles del Estado, en proporción a nuestras riquezas.

Y ahora para la imputación de ingresos para dotar esa hacienda, recabamos percibir los mismos ingresos que tenga concedido a cualquier región española, pero como los servicios pueden ser





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

distintos, podrá suceder que //

-29-

recibamos mas o menos de lo que importan estos servicios., Yo creo que con la base que hemos articulado recibimos mas de lo que es necesario, para dotar los servicios, pe xxxxxxxx ro en todo caso contrario está previsto en otras de las bases que la demasía que resulte será abonada según corresponda, por la Región o estado central. Lo que tiene como ventaja admitir el sistema de cupos que es el más justo, para todas las regiones españolas, y en cambio deja a las regiones andaluzas, la posibilidad de recibir xxxxxx en años sucesivos, el incremento que puedan tener los ingresos. //

-30-

Precisamente nosotros hemos querido establecer un sistema mas perfecto y con él se demuestra a España que el regimen catalán tiene que variarse para someterse precisamente a la misma orientación que nosotros pedimos para Andalucía, xxxxxxx por estimarlo mas jxxxxx justo) (Aplausos)

EL SR CRESPO: xxx Ciudadanos asambleistas(sic) La cuestión de las bases de la Hacienda regional es de una importancia y tasedencia (sic) tal que yo no me hubiera prestado como individuo de la comisión a suscribirla si esete (sic) no fuera //

-31-

un proyecto provisional en el cual se va a aceptar todas las observaciones que se hayan por los ayuntamientos, una vez estudiadas xxxxx y dictaminados por los técnicos, en el asunto. Resolverlo aquí en 5 minutos, sería un verdadero absurdo , si estos fuera definitivo, porque hay que tener en cuenta su trascendencia, ya que será la vida de la región y la vida también de la nación. Está articulado por técnicos xxxxxxxx eminentes conocedores de xx xxx las cuestiones de hacienda que formaron xxxxxx parte primero de la comisión de Sevilla, y después en la comisión dicta- //

-32-

minadora, aquí. Sigue un sistema, sigue un plan; nosotros podemos acertar provisionalmente este sistema y este plan, sin perjuicio de que después, en estos plazos que ya se darán en las disposiciones adicionales, x hayamos las observaciones convenientes. Porque axxx plantaer (sic) aquí unproblama (sic) y una cuestión interesantísima, cual sería el choque de dos tendencias, de dos ideas completamente diefenretes (sic) como son los de aquellos (sic) que sostiene que el poder central puede establecer sus tributos, y el poder municipal los suyos y el poder regional los xxx suyos, y aquellos otros que sostenemos que la tributación debe ser uni- //





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

-33-

ca, establecida por el poder municipal o regional, pero no por el del Estado, xxxxxxxx, nos llevaría muchísimo tiempo y a la vez, necesitaríamos una serie de datosxxxx de que carezcamos (sic) en la actualidad.

Por eso me atrevo a solicitar a los xxxx asambleístas, que no discutamos ahora la cuestión de Hacienda regional, tenemos quí (sic) una articulación bien hecha que no xxxx nos pone en ridículo a la Asamblea, aun cuando o sea en absoluto, la manifestación (sic) de todas las tendencias, Vamos, si la parece a la Asamblea a acep- //

- 34-

tar si discusión las bases de hacienda regional que aquí existen y al mismo tiempo los representantes de los ayuntamientos, los representantes de las entidades, todos aquellos que tenemos una responsabilidad como representantes en cortes, a hacer un estudio minucioso y xxxx hacer llegar a la comisión encargada de recibir las invitaciones todas aquellas que estimemos pertinentes (sic) para después de un estudio bien meditado de este asunto podamos plasmarlo en el Estatuto definitivo que hemos de presentar al prebictoo (sic) y a las orxxxx cortes. //

-35-

La cuestión de las xxxxxxxx haciendas regionales es un asunto que yo he visto debatir en la cámara y en el que me he visto debatir en la cámara y en el que he visto titubearx y balancearse a personalidades tan eminentes y de tanta talla mental, como nuestro ilustre presidente del Consejo de Ministros, y he visto a los Hacendistas catalanes, como resbalaban al discutir este problema y nosotros que no tenemos la mentalidad de ellos- por lo menos el que os dirige la palabra- quiero xxxxxxxx que este punto hagamos un d detenido estudio para demostrar que no es la improvisación //

-36-

la que nos mueve a los andaluces, sino al contrario en este asutno (sic) fundamental y capital para nuestra vida, el estudio bien meditado. ¿podemos hacerlo hoy? Creo que no. ¿Tenemos datos y antecedentes para ello? Entiendo que no.

Pues vamos a aceptar esto que demuestra que sabemos determinar una orientación gestora, todas nuestras ansias, todas nuestras aspiraciones, llevemosle el choque de los dos procedimientos que he expuesto (sic) anteriormente, y ella por //





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

-37-

medio de sus técnicos, nos traerá la solución definitiva, porque esto no va a ser definitivo, sino única y exclusivamente una base de estudio, Y como base de estudio Sr. Castejo (*sic*) y señores asambleistas, me parece que está admirablemente hecho, y que debemos empezar a estudiar xxxxx, por lo que ahora vamos a votar.

Discusión inútil a mi entender, y xxxxxx vamos a aporbar (*sic*) estas bases en conjunto, sin dificultad alguna, y después a cumplir con/nuestro deber, a hacer el trabajo de laboratorio que es el mas interesante para estas //

-38-

cuestiones. (Muy bien. aplausos)

EL SR. LOPEZ MUÑOZ.- Para decir que lo estudiado no constituye una improvisación, sino que responde a las modernas normas de la ciencia económica. Precisamente, una de las xxxxx acusaciones que se hacen contra el Parlamento español, que no empequeñece (*sic*) la grandeza de su obra, es que no ha hecho la labor económica que corresponde a los tiempos actuales; que se ha entretenido en una labor arcaica, un poco rutinaria y cuando se proceda con un carácter francamente científico, justo ordenado y razonable, se ha de ra- //

-39-

tificar esa propuesta y pido a la Asamblea que la acepte, porque es razonable.

EL SR. PRESIDENTE.- ¿El Sr. Castejón se adhiere a esta manifestación tan cordial? El Sr. CASTEJON (Don Federico).- No hay más remedio que atrancarnos en este asunto y que cada cual peche con su responsabilidad. Señores, todos los letrados que hemos empleado hasta ahora, son magníficos. Eso le trae sin cuidado a la gente; pero cuando llegue el momento de pedirles el dinero y no sea suficiente para pagar los servicios que //

-40-

se transfieren a la región y se produzca la quiebra de la Hacienda regional, entonces es cuando viene la enorme responsabilidad nuestra. ¿Cómo vamos nosotros a decir que no se ha estudiado bastante? Se ha estudiado suficientemente. Muchos señores de la Mesa y por otros que se encuentran entre los asambleistas; y los que le hemos dedicado atención sabemos suficientemente lo que hay que hacer en este punto y lo que hay que hacer en este punto es leer, primero todas las bases y después adoptar el cami- //





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

-41-

no que mejor convenga. Claro que de la asamblea no va a salir la redacción definitiva de las bases; pero xx sí puede salir la orientación con arreglo a la cual la Comisión puede redactar esas bases de nuevo.

Solicito, por tanto, de la Presidencia, que me haga el señaladísimo favor de que se lean las bases que restan y despues hablaremos. Y muchas gracias.

EL SR. COBOS ESTRADA.- Vamos a atender la petición del Sr. Castejón y quiero tambien sumarme a las manifestaciones //

-42-

de gratitud que mi compañero el Sr. Garrido ha expresado. (A continuación da lectura a la base XI)

EL SR. CASTEJON (Don Federico).- Yo siento molestar a al Asamblea. Es una cosa árida, pero no hay más remedio que abordarlo. No podemos seguir con la generosidad andaluza. Cada vez que se discute con una persona, se dice: "Lo que usted quiera" y resulta que con esta manera de proceder ninguno tenemos dos pesetas. Y eso xxxxxxxque nosotros estamos haciendo con la Hacienda regional, no es posible. //

-43-

Frente al régimen que han seguido los catalanes, nosotros tenemos que ir a una cosa muy semejante. Vean ustedes lo que los catalanes han conseguido- y esto era lo que yo queria que expusiera el Sr. López Muñoz- (El SR. LOPEZ MUÑOZ.-Todavía no lo ha conseguido) en primer lugar, que el costo de los servicios. Hasta ahí en esto vamos de acuerdo. En segundo lugar un tanto por ciento de las consignaciones de los servicios que no produzcan pagos en la región, de manera que vean ustedes como ellos se van arreglando para obtener mayor beneficio; y luego, lo más interesante a mi juicio, //

-44-

una suma igual al coeficiente de aumento que experimenten en lo sucesivo. Y por si no fuese suficiente todo eso, se constituye una comisión de técnicos que procede cada cinco anos (*sic*) a la revisión de las concesiones hechas; de manera que nosotros establecemos un tope inalterable en las cantidades señaladas para 1933, mientras los catalanes obtienen las cantidades de 1933, más el coeficiente de aumento y despues, si fuera preciso, una comisión revisora cada cinco anos (*sic*). Nosotros tenemos la Comisión revisora; pero es //





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

-45-

del sistema de Hacienda, no es de los infresos. (*sic*) Solicito, por tanto, que establezcamos una regla móvil, una escala proporcional, un coeficiente progresivo, el que se quiera, cualquier fórmula que no nos encierre en las cifras de 1933, sino que nos permita estar en una continua movilidad respecto a los ingresos del Estado y a los pagos que se produzcan por servicios transferidos en el territorio regional y que permitan a la Hacienda regional, cada vez que se vea en una dificultad económica, hacer partícipe en esa //

-46-

necesidad a la Hacienda pública. (Muy bien).

El Sr. COBOS ESTRADA.- ¿Me permite el Sr. Castejón que le interrumpa?

El Sr. CASTEJON (Don Federico).- Si.

El Sr. COBOS ESTRADA.- ¿Tiene la bondad de leer él mismo la base veintidos? Porque la base veintidos dice que la Región tendrá derecho a recibir, cuando menos, como cotización de ingresos de su hacienda, todos aquellos que se cedan a cualquier región española y a hacer suyos los ex- //

-47-

cesos de recaudación que obtenga en lo sucesivo. Creo que está recogido perfectamente en ésta base todo lo que el señor (*sic*) Castejón acaba de decir y aun mucho más.

El Sr. CASTEJON (Don Federico).- Los excesos de recaudación no significan nada más que el celo de los agentes recaudadores apretando al pobre contribuyente. xxxxxxxx (EL SR. GARRIDO.- Y el aumento de la riqueza territorial) Tenemos que llegar a más, no solo a la revisión de las concesiones tal como se establecen en el //

-48-

Estatuto Catalán, sino también a establecer el coeficiente, eso que parece tan raro (*sic*) y que es lo más importante. Es la mayor ventaja que han sacado los catalanes. Nosotros no podemos quedarnos desprovistos frente a la Hacienda pública, de una posibilidad de aumentar nuestras exigencias, para que la Hacienda contribuya al aumento que los servicios necesarios han de tener, porque no debemos estancarnos en el sistema actual, ya que entonces la quiebra es la del Estatuto.

El SR. COBOS ESTRADA.- Voy a dar lectura otra vez al segundo //





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

-49-

párrafo de la base. (Lo lee)

El SR. GARRIDO.- Voy a desvanecer por completo la preocupación de Don Federico Castejón (*sic*) porque se cree que nosotros hemos puesto la mira en conseguir lo de Cataluña y que no llegamos a conseguirlo. Nosotros, no es que no lleguemos, es que nos pasamos. Nosotros vamos a un sistema muy parecido al régimen de las provincias vascongadas, porque vamos a hacer nuestra la totalidad de los ingresos, xx menos los de soberanía y el saldo o cantidad inalterable, por ese procedimiento, será a favor del Estado, porque el sistema //

-50-

que articulamos trae como consecuencia recibir el mayor número de ingresos de los que important (*sic*) los servicios efectuados cifrados en 1933, último año (*sic*) de régimen común. Por consiguiente la cantidad dicha es inalterable, porque como después le pagamos los incrementos en servicios indivisibles y los incrementos en los comunes a la región y a la provincias de régimen común que el Estado conserve, en proporción a nuestra riqueza, el sistema, para que sea lógico, tiene que dejar lo indivisible, el cupo, en el momento de la transmisión.

Esa dificultad que expone xxxxx Don Federico Castejón //

-51-

fué precisamente muy debatida en la Comisión de Sevilla que estudió estas bases y se daba precisamente el caso de que el otro representante del Ateneo que conmigo había articulado el proyecto que sirvió de base al nuevo, discrepó conmigo y me hacía los mismos reparos que el Sr. Castejón y tuve la fortuna de convencerle, porque, precisamente, como aspiramos a un sistema más justo que ese, se hacía innecesaria esa cautela que destrozaba por completo la trabazón de unas bases con otras. //

-52-

EL SR. CASTEJON (Don Federico).- Un momento, para rectificar, No se encuentra el cupo en toda la organización de Hacienda.

El Sr. GARRIDO.- Si está: en la frase "inalterable en lo sucesivo" lo que pasa es que se ha puesto con cierta propiedad. Le ruego al Sr. Castejón que no in xxxx sista en ésto, porque está muy pensado. Además, esta forma tiene la ventaja de que permite un discusión en el terreno de los principios, sin entrar en el detalle para que reconocido el principio, por ser justo, beneficia a nuestra región y a las demás regiones españolas. //





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

-53-

Sr. CASTEJON (Don Federico).- Pide votación y desde luego mi voto va en contra.

(Efectuada la votación es aprobado el texto como está con el solo voto en contra del Sr Castejón)

EL SR. COBOS ESTRADA da lectura a las bases 25, 26 y 27.

EL SR CASTEJON: Pido la supresión de esta última parte. Entiendo no es necesario declarar la ciudadanía andaluza //

-54-

Y como la vecindad no es la ciudadanía, por tanto yo solicito que se suprima eso, ya que al presidente regional no se le exige más que ser mayor de 40 años, y una vecindad mínima de 10 años (*sic*).

Nosotros estamos asimilados al derecho de Castilla, y como no tenemos derecho propio es por lo que solicito la su-presión.

EL SR COBOS ESTRADA: Tenga en cuenta el Sr. Castejón que hemos recabado derecho civil xx para la región, con su voto. //

-55-

en pro.-

EL SR CASTEJON (DON FEDERICO): Parece que con ese argumento me ha derecho la comisión; realmente no tiene consistencia; porque la declaración que va a hacer el parlamento regional, cuando exista sobre el derecho civil, ha de producir efectos dentro de la región, y con relación a todas las personas que en la región se encuentran, no solo con relación a las que tenga vecindad, x hayan aganada(*sic*) esta por naturaleza o adquirida dentro de la región. Es decir, que el derecho //

-56-

civil que se establezca ha de ser un derecho de carácter, territorial, no ha de ser derecho de carácter personal, y no habiendo este no habrá lugar a discusión x ni a debate, como sucedía cuando los vizcainos salían de la tierra llana, o cuando los catalenes (*sic*), van de un sitio donde el Foral, de más extensión, existe, con relación al valle, al campo, a la ciudad donde hay otro derecho foral. De manera que, aun entre ellos mismos, hay diferencias. ¿porque? Porque han mantenido su tradición jurídica. Nosotros no la tenemos, la vamos a crear; no hace falta la ciuda- //





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

-57-

danía andaluza.

EL SR COBOS: El fundamento, sus insitencia (*sic*) en que desaparezca este artículo, en que la ley civilxxxxxxx que va aprobar la región va a ser de una u otra forma, nosotros realmente ignoramos que es lo que va a legislar la x Región sobre materia civil. Como ignoramos, sostenemos la vigencia de este punto.

Sr. CASTEJON (D. Federico): Señor presidente voto en contra. //

-58-

EL SR COBOS: Disposiciones transitorias (x lee) (Son aprobadas)

(Se lee las disposiciones finales).

EL SR CASTEJON (D. Federico) Desearía que xxxxx formasen parte todas las asociaciones de carácter científico y cultural, público y privado, en esta Comisión.

EL PRESIDENTE: La que se trata es de dejar un organismo de unión entre las provincias,. Cada provincia quedará en li- //

-59-

bertad de hacerlo.

EL SR CASTEJON (D F) Precisamente el Ateneo de Sevilla, ha realizado en este punto una labor interesantisima, y si no se le da entrada a la Junta,xx después, con arreglo al Estatuto, no se sentarán aquí.

EL SR CRESPO: Ciudadanos assembleistas: Nosotros queríamos evitar el nomramiento (*sic*) de comisiones numerosas porque quizá pudieran dificultar el buen desarrollo y los buenos propo-
//

-60-

tos que tenemos. Así es que hemos hablado tan solo de una Comisión organizadora que es la misma que ha convocado esta Asamblea; no hay representación para nadie más.

Ahora bien, como nosotros creemos que debe llegar las palpitaciones del pueblo andaluz, para que la nueva asamblea que celebremos vengan ya expuestas todas las opiniones, de ahí que solicitemos que se envíen estas bases a los ayuntamientos para que ellos las estudien. Además





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

-57-

danía andaluza.

EL SR COBOS: El fundamento, sus insitencia (*sic*) en que desaparezca este artículo, en que la ley civilxxxxxxx que va aprobar la región va a ser de una u otra forma, nosotros realmente ignoramos que es lo que va a legislar la x Región sobre materia civil. Como ignoramos, sostenemos la vigencia de este punto.

Sr. CASTEJON (D. Federico): Señor presidente voto en contra. //

-58-

EL SR COBOS: Disposiciones transitorias (x lee) (Son aprobadas)

(Se lee las disposiciones finales).

EL SR CASTEJON (D. Federico) Desearía que xxxxx formasen parte todas las asociaciones de carácter científico y cultural, público y privado, en esta Comisión.

EL PRESIDENTE: La que se trata es de dejar un organismo de unión entre las provincias,. Cada provincia quedará en li- //

-59-

bertad de hacerlo.

EL SR CASTEJON (D F) Precisamente el Ateneo de Sevilla, ha realizado en este punto una labor interesantisima, y si no se le da entrada a la Junta,xx después, con arreglo al Estatuto, no se sentarán aquí.

EL SR CRESPO: Ciudadanos asambleistas: Nosotros queríamos evitar el nomramiento (*sic*) de comisiones numerosas porque quizá pudieran dificultar el buen desarrollo y los buenos propo-
//

-60-

tos que tenemos. Asi es que hemos hablado tan solo de una Comisión organizadora que es la misma que ha convocado esta Asamblea; no hay representación para nadie más.

Ahora bien, como nosotros creemos que debe llegar las palpitaciones del pueblo andaluz, para que la nueva asamblea que celebremos vengan ya expuestas todas las opiniones, de ahí que solicitemos que se envíen estas bases a los ayuntamientos para que ellos las estudien. Además





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

yo xx propuso y con esta precipitación, conque se llevan los trabajos, no se ha puesto aquí y creo que mis compañeros de comisión han //

-61-

de aceptarlo que esto mismo que se va a ser con los Ayuntamientos, que abrirán una información pública, puede también entenderse z que estas bases se manden a todas las entidades culturales a todas las que signifiquen vida de la región, para que al igual que los ayuntamientos hagan las observaciones oportunas. Pero nada de formar parte de comisiones de ninguna especie. La comisión gestora, hará un resumen de todas las consultas ya evacuadas que reciba que expondrá a la ponencia, para la próxima asamblea, pero lo demás, tenga presente el Sr. Castejón, que da representación a los ayuntamientos para la comisión, y a las entidades, no es más que crear comisio- //

-62-

nes muy numerosas que no trabajen. Y yo que en cuestión de discusiones, admito todas las opiniones, porque entiendo que de la discusión cuando es razonada sale la luz, sin embargo en lo que afecta a esto de las comisiones, cuanto menos personas la formen, mejor. Contribuyamos todos en la medida de nuestras xx fuerzas, a estudiar este proyecto de Estatuto y enviarlo después a todas las entidades para que hagan las observaciones oportunas, y creo que lo harán porque eso mismo es lo que se hizo cuando el proyecto de Estatuto que confeccionaron las comisiones gestoras. Asi es que este punto no hace falta pe- //

-63-

ro puede ponerse, en la siguiente forma: "Estas bases habrá de ser objeto de una xx información pública y comunicadas a los Ayuntamientos, así como a las entidades vivas de la región andaluza, para que las estudien y formulen las observaciones que estimen oportuno hacer sobre asuntos determinados, sin aumentar la comisión gestora, formada por los mismo señores que la constituyen que ha demostrado su entusiasmo inteligencia para resolver este asunto. (Muy bien)

EL PRESIDENTE: ? Se aprueba este asunto? //

-64-

EL SR CASTEJON (D/ Federico): Con mi voto en-contra, y no he de hacer uso de la palabra, pero ya x he dicho concretamente que venga a esta comisión la representación de la cultura andaluza. La comisión me dice que no, !que le vamos a hacer!

EL PRESIDENTE: ? No habrá un eerror (sic) de interperetación (sic) de S.Sª.? La comisión ha recojido(sic) todas las indicaciones que que ha hecho el Sr. Castejón. //





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

.../...

Servicio de Archivo y Publicaciones

-65-

EL SR CASTEJON (D. Federico) Precisamente yo lo que quería era rendir tributo de gratitud al Ateneo de Sevilla. Precisamente el elemento cultural es un sedante para esa pasión y para esa vehemencia política. Si la comisión dice que no, vayamos a otra cosa.

EL SR CRESPO: Ciudadanos assembleístas: La comisión atiende a todo el mundo, pero tened presente que si nosotros introducimos la representación del elemento cxxxxxxx cultural, tenemos en primer término que dar la representación a los //

-66-

Ayuntamientos, y sin embargo, en esa comisión, x no damos representación a los Ayuntamientos, porque estos por la información que remiten a la comisión, están ya representados, porque allí ha llevado sus ideas. No damos representación a las entidades culturales, por idéntica xxx razón porque llevan sus i-deas en virtud de las modificaciones u observaciones que hagan, tendríamos que dar presentación a las entidades obreras, y no se la damos, porque estas pueden hacer por escrito, las manifestaciones oportunas. Esto en cuanto a la comisión. En cuanto a invitar para la nueva //

-67-

Asamblea esto no hay ni que decirlo. Primero porque en esta se han seguido esos trámites y luego porque lo lógico y lo natural es xxxque a todas las personas a quienes se consulta, para que formulen observaciones al llegar a la Asamblea, se les invite.

Sin mebargo (*sic*), mis compañeros, habla de una formula. Personalmente creo, que la comisión únicamente debe de estar integrada por las personas que en la actualidad la integran sin perjuicio de oír a todo el mundo. (Muy bien) //

-68-

EL SR COBOS: Sin embargo de lo dicho, la comisión queriendo complacer al Sr. Castejón, porque no es que estemos / en el fondo/ disconformes con su propuesta, ha redactado un párrafo para añadirle a esta base, que dice: (Lee)

Supongo que con esta adición queda x perfectamente reco-jido el espíritu (*sic*) de la propuesta suya. ¿se aprueba? Queda aprobado.

Señores assembleístas: no queda más que la base deuodecima (*sic*) que como vdes. recordará quedó ayer pendiente de estudio. //





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

-69-

EL SR CASTEJON (D. Federico) Desearía hacer una propuesta, sobre estas proposiciones finales.

Mientras se organiza la región, después de obtener el Estatuto, conviene combrar (*sic*) un gobierno provisional, yo iba a propober (*sic*) que el gobierno provisional fuese xxx precisamente esa comisión de propaganda, xxx porque es muy interesante que la región no quede sin cabeza desde que se xxx de el Estatuto hasta que se nombre el primer presidente.

EL SR COBOS: Esto ya esta previsto. (Lee) La base sobre enseñanza, dice así: (Lee)//

-70-

EL SR NUÑEZ DE HERRERA (Por la F.U.E.. Manifiesta que va a someter a la consideración de la Asamblea, las conclusiones que fueron aprobadas porla (*sic*) Camara federal de la Federación Universitaria Escolar, y que dice así:

La Región Andaluza se encargará de la organización de la enseñanza en todos los aspecto, así como también de la conservación de los archivos, bibliotecas y museos que en el territorio regional se encuentren emplazados.

Estará facultada para crear escuelas o centro de estudios superiores o de cualquier orden cultural de uqe (*sic*) carazca (*sic*) //

-71-

la región.

La escuela se organizará bajo el aspecto de escuelas únicas, declarando la obligatoriedad de la enseñanza primarai (*sic*)

La región andaluza procurará ir x hacia la univerzalización (*sic*) de la enseñanza facilitando a tal efecto el acceso a los centros de cultura de todos los ciudadanos capacitados.

La universidad estará regida por una patronato universitario o junta universitaria formado de entre sus profesores y alumnos.

Este patronato así constituido, podrá crear Faculta- //

- 72-

des nuevas, asignaturas de ampliación o complementarias, laboratorios, etc. para la mejor





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

realización de los fines culturales.

Será también atribución del patronato, el nombramiento de los profesores que han de desempeñar(*sic*) las cátedras de su universidad, conforme a los procedimientos que determine un reglamento que la para la organización de dicho patronato se habrá de sancionar.

Las universidades de Granada y Sevilla, se mantendrán en esas mismas localidades.//

-73-

Sr. GARRIDO (Don Faustino) La Comisión estimaría prudente en cuanto a la propuesta de la F.U.E reservarse la facultad de acoplar en lo que no sea contradictorio y para no incurrir en repeticiones, sin tocar cuestiones vidriosas, y que pase a la comisión de corrección de estilo para que se tenga en cuenta.

EL SR COBOS ESTRADA: Finalmente se ha presentado una propuesta que la comisión acepta íntegra, y que dice así: (Lee) Artículo adicional. La región andaluza para conseguir la plena autonomía....//

-74-

EL SRD GRACIANI: Para agradecer esa deferencia y esa galantería que ha tenido la comisión. Y lo agradecemos con todas nuestras fuerzas, porque amantes hasta más no poder del Estatuto que nace, de las bases que está naciendo que ya son para nosotros un hijo que queremos enormemente, es el colofón, es el estrambote maravillosa entre hombre de buena voluntad, como son los que estamos aquí reunidos. Y nada más (Muy bien)

EL SR COBOS ESTRADA: Acaba de presentarse otra propuesta //

-75-

que firman Don Blas Ifante (*sic*), Don Rafael Ochoa, Don Mariano López Muñoz (*sic*), y don Francisco Graciani que dice: la región andaluza para conseguir la x plena autonomía individual, estudiará en principio el igual derecho de todos los xxxxx andaluces, y venir a la conveniencia natural de su región, como medio definitivo (*sic*) de la liberación económica de todos los andaluces. Esta proposición es igual a la anterior.

EL SR OCHOA: He oído hacer una observación a la presiden- //





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

-76-

cia, xxx que la primera propuesta se dice de una manera indefinida, la igualdad social, y yo quería que se concrete en que consiste.

EL PRESIDENTE: Nosotros lo que hacemos es expresar una aspiración que no podemos concretar aquí.

[hay dos líneas tachadas] //

-77-

EL SR. LOPEZ MUÑOZ: Para proponer que la comisión quede facultada para condensar esas aspiraciones en una sola de carácter general.

EL SR CASTEJON: ? como acuerdo de la Asamblea, o como base de la misma?

EL PRESIDENTE: No. Como acuerdo o sugerencia.

Antes de conceder la palabra a ningún Sr. asamblesita (sic) para ultimar de un modo definitivo (sic) los trabajos de esta //

-78-

Asamblea, que tantas sorpresas causará en la opinión pública cuando conozca cual es la labor que hemos realizado, quiero dar lectura de una nota y procuraré hacerlo despacio, por si la prensa quiera recojerla. Numero de asambleistas registrados, 215.- Ayuntamiento adheridos, pero que no están presentes, 92.- xx Adhesiones por representación, 91.- Ayuntamiento que asisten 58.- Idem que anunciaron su presencia, y no se han registrado en secretaria, 87. entidades y personas no oficiales, registradas 93.- Iden (sic) que no está presentes, aunque adheridas, 153. Total, 729.- Las comprobación //

-79-

puede hacerse en el archivo de la secretaría general.

EL SR DON FEDERICO CASTEJON: Para añadir un a una disposición de carácter xxxxx genérico: que la comisión de corrección de estilo sea la misma comisión dictaminadora. Asi se acuerda.

xxxxxxx EL SR CRESPO: Ciudadanos asambleistas: El Sr. Castejón ha dicho que se autorice a la comisión de xxxx redacción de estilo, para que haga sin variar, como es natural, lo acordado,





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

algunas ampliaciones que estime oportunas. La precipitación con que hemos llevado //

-80-

a cabo nuestros xx trabajos, nos ha impedido el determinar de un modo claro y preciso, un asunto que conviene que dejemos bien marcado, cual es, la actuación que debemos tener respecto al x gravísimo problema que existe para Andalucía, con relación al paro forzoso. En este punto yo estimaría que debemos determinar lo siguiente: que el parlamento (*sic*)-- xxxxxx para no equivocarnos con esa serie de nombres que hemos puesto -- se preocupará de dar solución al paro forzoso, fomentando las obras hidráulicas (*sic*), con lo cual se aumentaría el trabajo de los campesinos y al mismo tiempo subven- //

-81-

cionando en la medida de sus posibilidades económicas aquellas (*sic*) industrias que han desaparecido (*sic*) o han disminuido de un modo considerable en Andalucía, y que son propias y peculiares de ella; como por ejemplo, la fabricación de las sedas, la hilatura, y también la fabricación de conservas. Todo esto aumentaría considerablemente el número de trabajos, -- son productos naturales que existen en Andalucía y hay que xxx fomentarlos,. Y creo que podríamos poner en nuestra constitución, con objeto de que el pueblo vea que nos preocupamos de esas cuestiones, el si- //

-82-

guiente artículo o enmienda: "El consejo regional se preocupará de resolver el paro obrero, fomentando las obras hidráulicas, y protegiendo a las industrias genuinamente andaluzas,, como la hilaturas, sedas, etc." Esto es lo que yo me atrevo a solicitar(Asi se aprueba)

Ruego a la Asamblea que se dirija un saludo altamente cordial y respetuoso al presidente de la República en nombre de todos los asambleístas (Se acuerda por aclamación)//

-83-

EL SR GRACIANI: Quisiera solicitar de la Asamblea, un voto de gracia para Don Hermenegildo Casas (Enorme ovación) Porque aparte de sus gestiones personales, con una diplomacia (*sic*) encantadora, con una gracia extraordinaria, ha hecho que las representaciones que se retiraron volviesen cordialmente a nuestro seno, aunque solo fuera con el xxxxxx carácter de oyentes. Y nada más / (Los señores asambleístas se ponen en pie y aclaman xxxxxx insistentemente (*sic*) y con gran entusiasmos Al Sr. Casas) //





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

-84-

EL REPRESENTANTE DE XXXX CADIZ: Seonres (*sic*) asambleistas, muy breves palabras. Como ha dicho la presidencia al terminar nuestros trabajos, yo no creo que se clausure la asamblea sin transmitiros las saluciones cordialísimas de los representantes gaditanos.

La provincia de Cadiz, que es la avanzada de Andalucía, cuyos vecinos de enfrente son America ya xxxx, como ha dicho un poeta sevillano, ha merecido de vosotros el honor de tener dos representantes en la comisión dictaminadora, de las bases aprobadas, y dos representa- //

-85-

tes también en la mesa presidencial. Traiamos a Córdoba, determinadas enmiendas, ciertas sugerencias de carácter meramente provincialistas que en los primeros momentos de confusión y de tumulto, resolvimos unánimemente (*sic*) no presentar en aras de ponderación y de cordialidad, de todos los pueblos (*sic*) andaluces (Muy bien) Al trasmitiros con mi saludo el de mis compañeros, también os trasmito nuestra gratitud, por la exxx exepcional(*sic*) atención que la Asamblea ha tenido hacia los representantes gaditanos. Así, pues, señores, xxx os saludo en nombre de mi provincia(Muy bien.Grandes aplausos)

-86-

DON BLAS INFANTE: Para axxx adherirme fervorosamente a la propuesta hecha por elSr.(*sic*) Graciani, acerca de que la Asamblea manifieste su gratitud al presidente y a los Seres. componentes de la comisión organizadora, sin olvidar los trabajos oscuros, pero fecundos de uno de los más xxxx ilustres andalucistas que havenido (*sic*) con el Sr. casas, siendo alma de estaorganización (*sic*) : me refiero a Don José Andrés Vázquez)Muy bien. Grandes aplausos de toda la Asamblea al Sr. Vazquez que se encuentra en el estrado presidencial) Yo quisiera además, con muy breves palabras, liberal en estos //

-87-

instantes, mi xxxxxxxx emoción en la expresión de un recuerdo, un recuerdo de gratitud por la Asamblea, para aquel nómada siquico,(*sic*) en cuyo pálida frente hubo de encarnar xxxxxxxx el paso que San Pablo ratifica, para xxxxx aquella vida que fué una afluencia brillantexxx solucionada como el diría, por temblorosos puntos suspensivos; para aquel hombre que tuvosegún (*sic*) el también afirmada, la emoción honrosa y la ilusión por estrella, para José María Izquierdo que fué quien afirmó inicialmente, la necesidad de que Andalucía tuviese un //





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

-88-

ideal y una aristocracia, que viniese a encargarse de la dirección y de la encarnación de ese ideal, en realidades xx fecundas de la vida; aristocracia que ha venido a producirse, que ha venido a elaborarse por los Sres. Componentes de esta Asamblea, representantes de Andalucía. Y quisiera también un recuerdo de la Asamblea, para sus predecesoras, sus predecesoras (*sic*) perseguidas, la Asamblea andalucista de Ronda, que estructuró el ideal Andaluz, en 1918, y la Asamblea andalucista de Córdoba, de 1919, que ratificó esa estructuración. Pido también un recuerdo conmovido //

-89-

de la Asamblea, para aquellos maestros andalucistas que pertenecientes a los centros Andaluces, frecuentemente cerrados por la guardia civil, durante los tiempos ominosos de la monarquía, y clausurados en definitiva al advenimiento de la dictadura de primero(*sic*) de Rivera, (*sic*) para aquellos maestros andalucistas, lo cuales hubieron de discutir(*sic*) esposados a lo largo de las carreteras, hacia las cárceles del partido, siempre que hubieron de registrar alguna escuela andalucista, hasta el punto de obligarnos a producir lo que se llamó pedagogía andalucista, en la cual proclamábamos que //

-90-

la escuela no tuviera local, que nosotros no eramos materialistas, que nosotros hijos de Andalucía, solo xxxxx queríamos y nos contentábamos con el alma fecunda de las cosas, y que bastaban el anhelo de enseñar y el anhelo de aprender para que en la xfusión, en la coincidencia xxxxx de estos dos anhelos, estuvieran el alma de la escuela, y así tuvimos, para librarnos de las xxx persecuciones que contra xx los maestros que nuestras enseñanzas desarrollaban, cerca de los niños, quexxx proclamar, nada menos que el xxxx principio pedagógico (*sic*) peripatético, es decir que en //

-91-

el paseo, en la plaza, en cualquier parte, se dieran las exxxxxxxx enseñanzas andalucista. xxx

Por último, pido también un recuerdo para el Centro Andaluz de Córdoba, el más xxx bravo, el mas acometedor de todos los centros, de todas las secciones xxxx que axxxx aquella institución inolvidable del Centro Andaluz, y para aquellos hombres que en el año 1919, pertenecientes al centro Andaluz de Córdoba, hubieron de sufrir los rigores de la persecución del gobierno de Maura, y fueron también esposados a lo largo de las carrteras (*sic*) y deportados para llegar //





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

-92-

xxx a montañas inaccesibles, donde quisieron recluirse al gritar, que xxx queridos por los pueblos, que se les señaló como recinto de reclusión, el grito magnifico que dentro de poco tendrá una realidad : !! VIVA ANDALUCIA LIBRE PARA ESPANA (sic) Y PARA LA HUMANDDDDD(sic)! (Grandes aplausos. Clamorosa ovación que dura largo rato. Se dan vivas a la Republica, a España y a Andalucía)

EL PRESIDENTE: Ruego a los señores asambleistas que ha de hacer uso de la palabra, lo hagan con brevedad //

-93-

LA REPRESENTACION DE MALAGA: La comisión gestora malagueña, y quiero decirlo así, para desvanecer equívocos, y me atengo en unxxxx todo al mandato señalado, pues siempre he cumplido con mi deber, y correspondiente a la nxxxx nobleza de la Asamblea que me ha honrado xxxx designándome con unpuesto (sic) para la Mesa, le dirijo un saludo muy cariñoso, no solamente en la modestísima representación que ostento, sino como rondeño, cuna del regionalismo andaluz.

EL SR OCHOA: Con la triple representación del partido //

-94-

radical-socialista de Cadiz, Junta liberalista de Cadiz y Ayuntamiento de xxxxx Cortegana, para xxxxxx adherirme en un todo a las deliberaciones de la Asamblea, ya que una enfermedad me ha hecho imposible estar presente a sus reuniones, anteriores, y ruego a la comisión si es posible, que figure entre lo privativo de la legislación, todo lo referente a las industrias del corcho. Y nada más.

EL ALCALDE DE CORDOBA: xxxxxx //

-95-

Al disponerse a hablar es acogido con grandes aplausos)

Recojo emocionado y gustosimo (sic) vuestros aplausos para ofrendarlos a nuestramadre (sic) córdoba a la que habesis (sic) hecho un acto de verdadera justicia., y habeis hecho un acto de verdadera justicia, porque durante vuestras deliberaciones, Córdoba entera ha tenido para vosotros todo el afecto y todo el cariño que los cordobeses saben poner en aquellos que dan honra a nuestra ciudad, con su presencia.





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

No he de haceros un discurso, ni podría hacerlo, ni tengo condiciones para ello, vengo de un acto de xx

-96-

xx fraternidad (sic) universal. Córdoba ha tenido la fortuna (sic) en este día de que se inaugure (sic) un hospital de la Cruz (sic) Roja, que es una institución magnífica (sic), como todos sabéis, y que constituye un galardón para nuestra ciudad, hoy tiene este honor Córdoba, el ayuntamiento cordobés ha querido asistir a esta Asamblea, y ha asistido con la independencia (sic) de criterio que le deba cada uno de sus componentes para que cada cual se produjese en el sentido que xxxx tuviera por conveniente (sic).

He de decirlo así, para que cada cual sepa //

-97-

la posición que ha ocupado en esta Asamblea, Se adhiere (sic) su alcalde por lo tanto de una manera personal y absolutamente convencido a todas las deliberaciones vuestras y a todos vuestros acuerdos, porque desde el sillón de la Alcaldía se siente constantemente de una manera terrible en ocasiones, los latigazos del poder central (Aplausos)

Es preciso ser autonomista porque si no nos sabremos vivir la vida municipal, y no sabremos nunca regir a un pueblo (sic) (Aplausos)

Córdoba, tiene mucho entusiasmo por la autonomía y tiene además el deber de gratitud de xxx ofrendar (sic) en una

-98-

copa de vinoxxxx todo su afecto y todo su cariño, y deciros que siempre que xxxx necesiteris (sic) a Córdoba, para menesteres tan altos que los que aquí habeis realizado, la encontrareis con los brazos (sic) abiertos, para recibirlos.
(Muy bien. Grandes aplausos)

EL PRESIDENTE xxxxxxxxxxx Señores asambleístas para ser consecuente con migo mismo, he de hacer, no un resumen de la Asamblea (sic), sino simplemente unas últimas consideraciones en torno de lo que xxxx que aquí

-99-

se ha hecho,





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

Antes de nada, no creo xxxxx ser exajerado (*sic*) cuando diga que debe constar en acta nuestra gratitud xxxx profunda x hacia el Ayuntamiento de Córdoba y su digno alcalde, hacia xx la diputación cordobesa y su digno presidente, y a sus habitantes que han prestado calor y xxxx ayuda a nuestra obra, desde xxxxxxxx el principio en que empezó con malos auspicios.

Texxxxx Para hacer una de mis conclusiones tengo que empezar roxxx y ruego a la prensa desde aquí que recoja mis palabras lo mejor posible, que Andalucía, ha //

-100-

estado representada en esta Asamblea, que Andalucía entera ha estxxxx (*sic*) representada en esta Asamblea, y que esa representación se ha obstentado porque se ha hecho una convocatoria, de esta Asamblea, de un modo legítimo y democrático.

Nadie podrá con razón llamarse a engaño con respecto a la legitimidad de la convocatoria de esta Asamblea, de su constitución de su desarrollo, y delxx final que ha tenido. Hemos hablado en nombre de toda Andalucía, (Muy bien) Si ha habido--y todos lo lamentamos--, algunos rxxx representantes de ciertas provincias que no representaban a la //

-101-

totalidad de esas provincias, que se han ausentado, ha sido por el mandato restringido que tenían, xxxxxx Cumpliendo ese mandato, se han ausentado, pero al hacerlo, no se han llevado la representación global y completa de las pronvicaas (*sic*) delHuelva (*sic*), de Granada, de Jaén y de Almería, sino que aquí (*sic*) han seguido representaciones de esas mismas provincias, laborando y colaborando con nosotros en este xxx principio de Código fundamental que xx para Andalucía hemos redactato (*sic*). (Muy bien)

Ha quedado también resuelto el incidente doloroso, de la ausencia de esos representantes. Se ha establecido //

-102-

xx también el nexo espiritual que al xxxxx principio de esta Asamblea, nos unía a todos. Por consiguiente, si en España se dió en un instante la xx censación (*sic*) de que se había roto la unidad espiritual de Andalucía, en esta obra, ahora podemos afirmar, con razón y con verdad, que esa unión espiritual de toda andalucía, se ha restablecido completa y absolutamente. (Muy bein (*sic*))





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

Y para no cansar a la Asamblea, me remito a las adhesiones que están aquí, en nombre de Granada, de Huelva, xxxx y que xx hoy podemos decir xxxxx que comparten esa opinión //

-103-

los representantes que se han ausentado, xxxx de parte de la provincia de Jaén.

Y dicho esto afirmarí que es conveniente hacer resaltar que nuestra obra, no es obra de broma, que nadie tiene derecho a x hablar en broma de esta organización (sic) que se pretende hacer de Andalucía (Muy bien Aplausos Que nadie que sea hombre bien nacido, xxxx y que sienta, no ya solo los problemas andaluces, sino los problemas de España entera, pude ni debe hablar en broma xxx de esta pretendida x organización que pretendemos dar no- //

-104-

sotros a Andalucía. Por el contrario, todo hombre que (sic) tenga conciencia del instante histórico que vive, debe tomar muy en serio esta obra que nosotros x hemos iniciado, xx deben preocuparse todos los andaluces, y españoles, de procurar que nuestra obra, llegue a feliz término desarrollada con el tiempo preciso, con la calma necesaria, con la quietud x indispensable para que nuestra obra sea una obra xxxx metódica, razonada y serena; para que no se de el caso lamentable de que quizá los hechos históricos, xxxxxxx precipitándose (sic) y no estando los hombres //

-105-

a tono con esa xxxxx precipitación, sea la triste realidad, la que obligue a los hombres a hacer contra su voluntad, lo que serenamente acordaron hacer ellos por sí mismo. (MUY BIEN)

Nosotros creemos que estamos todavía a tiempo de xxx organizar y de reconstituir xxxxxxxx Andalucía y a España, pero es tomando los problemas en serio y meditando en torno de ellos.

Xx Si todos los andaluces, los que ha estado conformes con esta Asamblea, su desarrollo y consecuencias, y //

-106-

los que no han estado conformes con esta Asamblea, su desarrollo y su consecuencia, medito sobre esto que acabo de decir, tendrán que xxxxx reconocer que las cosas marchan hoy tan deprisa en el mundo, que hace falta que exx todos estemos unidos y alerta para estudiar y para





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

resolver cuestiones gracisissas (*sic*) que se van a plantear muy pronto.

Otra cosa también es conveniente (*sic*) afirmar. Esta de carácter político general. No podemos sustraernor (*sic*) a la influencia quizá perjudicial que en torno de estas cuestiones regionales, ha crado (*sic*) en el ambiente español el Estatuto //

-107-

.../...

de Cataluña. Las suspicacias, que haxxx levantado y los inconvenientes que ha pruducido (*sic*) para que le resto de las regiones españolas se organicen.

Nosotros afirmamos desde ahora que la organización regionalista andaluza no será obstaculo para el Gobierno ni para las Cortes, ni para la República; que no hay que tener temor alguno, de que, nuestra naciente organización político-administrativa, siga derroteros perjudiciales o de trastorno para el país, para la república para el gobierno o para las Cortes, nosotros tendremos calma; no

-108-

tendremos inquietudes, no sentiremos extremismos inoportunos, y diremos, y xxx procuraremos vivir siempre a tenor de las realidades xxxxx ntrales (*sic*) que laRrepública (*sic*) se dé

Por lo tanto, xxxxxxxx proclamamos aqui nuestra abosluta (*sic*) adhesión a la República Española, nuestra abosluta (*sic*) devoción a la Constitución de nuestra República, ya que estaremos siempre sometidas alos (*sic*) intereses generales de España. (Muy bien)

Dicho esto solo me queda dirigir en nombre vuestro (*sic*) un saludo cordial y efusivo a todas la provincias andaluzas, particularmente a aquellas cxxxxxxx xorporaciones (*sic*) de

-109-

las capitales que tiene que llevar de aquí en adelante la dirección delmovimiento(*sic*) que nosotros hemos iniciados, seguros de que una vez que xx conozcan las bases que aqui se han redactado, todos colmarán sus espíritusy (*sic*) harán desaparecer de sus mentes, todas las suspicacias de que estaban poseidos. Y confiamos en que los acuerdos nuestros que se van a xxxxxx comunicar de un modo oficial a todas las provincias y corporaciones de Andalucía, será xxxxxx recibidas y enviadas por ellos, a sus pueblos respectivos, con igual entusiasmo que aquí han sido apro-





AREA DE CULTURA Y DEPORTES

Servicio de Archivo y Publicaciones

-110-

badas.

La obra que hemos iniciado, señores asambleistas es una obra de hombres, y como todos los somos, como tales cumpliremos.

La asamblea ha terminado.

Clamorasaxxxx e imponee (*sic*) salva de aplausos que dura largo rato. Se dan numerosos vivas a España a la República y a Andalucía. Hecho el silencio dice el presidente:

La presidencia, como dije ayer, hace constar su

-111-

gratitud y la de la Asamblea a los representantes de la prensa, Toda la prensa se ha portado con nosotros inmejorablemente, y no encuentro palabras dxxxxxxx bastantes expresivas para agradecer esta colaboración. Nuestro aplauso, xxxxxx y la comisión organizadora xx tendrá en cuenta la xxobra que han realizado. También nuestra gratitud a todos los que ha colaborado con xx nosotros.

ERAN LAS DOS Y CUARTO DE LA XXX TARDE.

\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$
 \$\$\$\$\$\$\$\$
 \$\$\$\$\$\$

